

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 1 de 5

32.1. |

INVITACIÓN	N° 010 DE 2025		
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (REPUESTOS Y MANO DE OBRA) DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	Doscientos treinta y un millones doscientos sesenta y tres mil novecientos noventa y nueve (\$231.263.999,00) M/CTE INCLUIDO IVA, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 347 del 27 de febrero de 2025.		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Suscripción del contrato) y ejecución del contrato (Expedición del Registro Presupuestal, Aprobación de Garantía y Acta de inicio), hasta el 30 de noviembre de 2025 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurre primero.	Ver Modulo VII.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación N° 010 de 2025.	
VALOR DE LA PROPUESTA	Doscientos treinta y un millones doscientos sesenta y tres mil novecientos noventa y nueve (\$231.263.999,00) M/CTE INCLUIDO IVA, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 347 del 27 de febrero de 2025.	Ver Modulo VII.- DEL CONTRATO, numeral 5.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación N° 010 de 2025.	El valor del contrato a suscribir será el establecido en el presupuesto oficial señalado en el CDP.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “Por la cual se hace un Nombramiento”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “Por el cual se expide el estatuto de contratación de la Universidad de Cundinamarca” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca” y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **25 de marzo de 2025**, se publicó la invitación **N° 010 de 2025** cuyo objeto es “**PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (REPUESTOS Y MANO DE OBRA) DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”.
2. Que, el día **26 de marzo de 2025**, se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.**, por cuenta de la empresa: **1. TECNICENTRO VELASQUEZ SAS.**
3. Que, el día **27 de marzo de 2025**, **se realiza emisión de adenda No. 1** lo anterior con ocasión a que, se observa la necesidad de realizar Modificación de la nota

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 2 de 5

técnica No. 6 de los términos de referencia, así mismo, **en mencionada fecha se emite respuesta a la observación presentada por el oferente y se acoge dicha observación.**

4. Que, el día **31 de marzo de 2025**, se recibieron las propuestas según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** y el Informe de recepción de ofertas publicado en la misma fecha en la página web institucional. A continuación, se relaciona:

Nº	PROPONENTE	No. Correos recibidos
1	TECNICENTRO VELASQUEZ SAS NIT: 901.049.319-4	10
2	TALLERES FULL CARS SAS NIT: 900.922.334-6	01
3	AUTOS MONGUI S.A.S NIT: 830.006.596-6	02
4	UNION TEMPORAL TECJAKO NIT: N/A	03

5. Que, el día **2 de abril de 2025**, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se realizó la respectiva publicación en la página web institucional de los resultados de las evaluaciones habilitantes técnica, jurídica y financiera arrojando los siguientes resultados:

RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES				
Nº	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	TECNICENTRO VELASQUEZ SAS NIT: 901.049.319-4	INHABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
2	TALLERES FULL CARS SAS NIT: 900.922.334-6	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
3	AUTOS MONGUI S.A.S NIT: 830.006.596-6	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
4	UNION TEMPORAL TECJAKO NIT: N/A	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

6. Que, el día **2 de abril de 2025**, se realiza solicitud de ACCESO A LA INFORMACIÓN por cuenta del proponente **TECNICENTRO VELASQUEZ.**, la cual se dio acceso el día **3 de abril de 2025**, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**.
7. Que, el día **4 de abril de 2025**, se recibieron observaciones y/o subsanaciones, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.**, por cuenta de los proponentes: **1. TECNICENTRO VELASQUEZ** y, oferente **2. UNION TEMPORAL TECJAKO**.
8. Que, el día **8 de abril de 2025**, **se realiza emisión de adenda No. 2** lo anterior con ocasión a que, se allega por cuenta del área técnica, solicitud de adenda No.2, conforme a que existe una inconsistencia que requiere corrección en la evaluación técnica habilitante, por ello se solicita adenda y publicar la evaluación técnica definitiva. Donde se indica:

“Esta solicitud se fundamenta en que, una vez atendidas y validadas las observaciones allegadas durante el proceso de subsanación, se evidenció la necesidad de retrotraer el proceso con el fin de llevar a cabo una Evaluación Definitiva de los Requisitos Técnicos Habilitantes, lo cual permitirá garantizar la transparencia del proceso. En consecuencia, se solicita que el nuevo plazo otorgado sea equivalente al contemplado inicialmente en la invitación, para

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 3 de 5

efectos de la presentación de las subsanaciones correspondientes para el Oferente UT TECJAKO, toda vez que, no se tuvo en cuenta algunos componentes en la evaluación inicial.”

9. Que, el día 8 de abril de 2025, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo No. I. **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se realizó la respectiva publicación en la página web institucional de los resultados de la evaluación habilitante técnica definitiva arrojando los siguientes resultados:

RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	TECNICENTRO VELASQUEZ SAS NIT: 901.049.319-4	INHABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
2	TALLERES FULL CARS SAS NIT: 900.922.334-6	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
3	AUTOS MONGUI S.A.S NIT: 830.006.596-6	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
4	UNION TEMPORAL TECJAKO NIT: N/A	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

10. Que, el día 10 de abril de 2025, se recibieron observaciones y/o subsanaciones a los ítems modificados en la evaluación técnica habilitante definitiva, aplicada únicamente para los señalados en dicha evaluación definitiva, de acuerdo al Módulo No. I. **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**., por cuenta de los proponentes: 1. **AUTOS MONGUI S.A.S** y, oferente 2. **UNION TEMPORAL TECJAKO**.

11. Que, el día 21 de abril de 2025, según los términos de referencia de la invitación, conforme al Módulo No. I. **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** y en concordancia al Informe Resumen Definitivo de Resultados de los “REQUISITOS HABILITANTES” de las propuestas presentadas en desarrollo de la presente Invitación, se emite respuesta a observaciones y subsanaciones quedando los resultados de la siguiente manera:

RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	TECNICENTRO VELASQUEZ SAS NIT: 901.049.319-4	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO
2	TALLERES FULL CARS SAS NIT: 900.922.334-6	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
3	AUTOS MONGUI S.A.S NIT: 830.006.596-6	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO
4	UNION TEMPORAL TECJAKO NIT: N/A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

12. Que, el día 22 de abril de 2025, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo No. I. **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se publica la evaluación de los factores que otorgan puntaje a las propuestas habilitadas arrojando los siguientes resultados:

RESULTADOS DE EVALUACIONES				
No	REQUISITOS HABILITANTES	FACTORES DE CALIFICACIÓN		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 4 de 5

		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN ECONÓMICA (400 Puntos)	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (438 Puntos)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 Puntos)	INCENTIVO A LAS PYME (50 Puntos)	INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10)	PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (02 Puntos)	
1	UNION TEMPORAL TECJAKO NIT: N/A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	400 PUNTOS	438 PUNTOS	100 PUNTOS	50 PUNTOS	0.0 PUNTOS	02 PUNTOS	990 PUNTOS

13. Que, el día **23 de abril de 2025**, NO se recibieron observaciones a los Resultados de evaluación que otorgan puntaje, de acuerdo con el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.**, por cuenta de los proponentes.

14. Que, el día **24 de abril de 2025**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas, una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para rechazar, habilitar e inhabilitar a cada proponente y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional (www.ucundinamarca.edu.co), conforme al Artículo 7 de la Resolución Rectoral No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el proponente que haya obtenido el mayor puntaje. (**UNION TEMPORAL TECJAKO**).

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, se:

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité de contratación en sesión ordinaria del 24 de abril de 2025, dentro de la **Invitación privada 010 de 2025**, cuyo objeto es “**PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (REPUESTOS Y MANO DE OBRA) DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”, continuar el proceso de contratación con **UNION TEMPORAL TECJAKO**.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 5 de 5

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2025


ING. RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Asj. Angel Contreras Asesor Jurídico Oficina de Compras	Vo.Bo. Director Jurídico
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras

(32.1.41).